



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 03 AGO 2017

VISTO:

El EXP-USL: 7271/17.- **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Concurso para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del 08 de junio de 2017 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de las correspondientes vacantes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

**Por ello, en su sesión del día 06 de julio de 2017, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir **DOS (2)** cargos de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **DEPARTAMENTO DE FÍSICA** y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema de la asignatura **BIO-FÍSICA** de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 10 de agosto de 2017 y hasta el 24 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

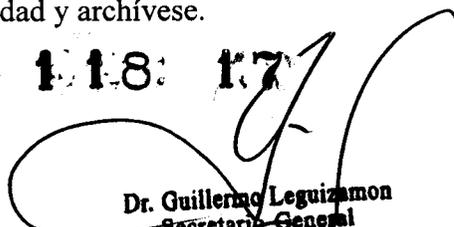
TITULARES: Dra. María Del Rosario TORRES DELUIGI
Dr. Pedro Marcelo PASINETTI
Dr. Octavio Javier FURLONG

SUPLENTE: Dr. Rodolfo Daniel PORASSO
Dra. Myriam Edith VILLEGAS
Dr. Eloy Sebastián SÁNCHEZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

1.18: 17


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


MCs. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.